

REGLAMENTO DE LA LIGA SENIOR 2022/2023

1.- EQUIPOS PARTICIPANTES.

1.1.- Podrán participar en la liga senior todos los socios del Real Club de Golf Novo Sancti Petri que hayan cumplido o cumplan 50 o más años en el año 2022 y hayan formalizado su inscripción, a través del correo gsptor@iberostar.com, en el plazo señalado en la convocatoria.

1.2.- Cada equipo estará formado por dos jugadores.

1.3.- La inscripción en la liga implica la autorización al Club para realizar la comunicación a los demás participantes en la liga de los números de teléfono de los integrantes de cada equipo.

1.4.- El Club, se ocupará de informar a los equipos del calendario, de los resultados y de las clasificaciones de cada jornada, así como, a través del Comité de Competición, de estudiar cualquier reclamación o sugerencia que puedan existir a lo largo de toda la liga.

1.5.- El club, establecerá una LISTA DE DIFUSION de WhatsApp INFORMATIVA UNIDIRECCIONAL con todos los jugadores integrantes de la liga (en adelante "grupo de WhatsApp"), en el que se expondrá el calendario de la fase regular, así como de la fase final, y se informará puntualmente de los resultados de todos los equipos en cada jornada, así como de las clasificaciones. El grupo de WhatsApp, SOLO Y EXCLUSIVAMENTE se utilizará para dar información a todos los equipos por parte del club o comité de competición. Cualquier controversia, duda, sugerencia o reclamación, deberán realizarla al Comité de Competición a través del correo gsptor@iberostar.com

2.- FASE REGULAR.

2.1.- Se establecerá un ranking de todos los equipos participantes, en función de la suma de los hándicaps oficiales de los dos jugadores de cada equipo.

2.2.- En base a dicho ranking, se establecerán dos grupos, A y B. El grupo A lo conformarán los equipos con menor hándicap tras la suma de los hándicaps de los dos jugadores del equipo y el grupo B, los equipos con mayor hándicap.

2.3.- Ambos grupos tendrán el mismo número de equipos, si el número de equipos inscritos en la liga es par, y si no es así, en uno de los grupos habrá un equipo más que en el otro.

2.4.- Los equipos integrados en el mismo grupo se enfrentarán todos entre sí. En cada partido el equipo vencedor sumará 3 puntos y el equipo perdedor no sumará puntos. En caso de empate cada equipo sumará 1 punto. En base a los puntos obtenidos por los equipos, se establecerá tras la última jornada, el orden de clasificación definitivo de ambos grupos. El primer equipo clasificado de cada grupo será el que haya obtenido más puntos, y así sucesivamente.

2.5.- Los empates a puntos que se produzcan se dilucidarán de la siguiente manera: **Primero**, por el equipo de menor hándicap; **segundo**, por el resultado de los enfrentamientos directos entre los equipos implicados; **tercero**, por el mayor número de victorias entre los equipos implicados; **cuarto**, por el mayor número de hoyos entre los equipos implicados que no hayan sido necesarios jugar para ganar los partidos entre ellos; y **quinto**, por el mayor número de hoyos que no hayan sido necesarios jugar a lo largo de toda la fase regular de la liga.

En el caso de persistir el empate, el orden de clasificación se decidirá por un sorteo, en el que deberán estar presentes por lo menos un jugador de cada equipo implicado, así como un miembro del comité de la liga.

2.6.- El calendario de la fase regular se detallará en el anexo I, que estará expuesto en el tablón de anuncios del Club, así como en el grupo de WhatsApp, donde se indicará la fecha límite de juego del último día de cada jornada, así como el emparejamiento de todos los equipos.

2.7.- Los equipos deberán cumplir estrictamente las fechas indicadas en el calendario, y en ningún caso podrán sobrepasarse dichas fechas, aunque sí podrán adelantarse las fechas de cualquier jornada de la liga, en función del interés de los diferentes equipos. Así mismo deberán notificar, a través del grupo de WhatsApp y en la forma que se indicará más adelante, el resultado de su partido antes de las 00,00 horas del día siguiente al último día de cada jornada, detallando los hoyos de ventaja, hoyos restantes y la jornada a la que corresponde cada partido.

3.- FASE FINAL.

3.1.- Accederán a la fase final de la liga, todos los equipos que hayan participado en la liga.

3.2.- Al existir en la fase regular dos grupos, A y B, los enfrentamientos que decidirán la clasificación final de la liga, se dilucidarán de la siguiente manera:

- El primer equipo clasificado del grupo A de la fase regular se enfrentará contra el primer equipo clasificado del grupo B. El equipo ganador será el primer equipo clasificado y campeón de la liga 2022/23 y el otro equipo será el segundo clasificado y equipo subcampeón.

- El segundo clasificado del grupo A se enfrentará contra el segundo clasificado del grupo B. El equipo ganador será el tercer clasificado de la liga y el otro equipo obtendrá el cuarto puesto.

- El tercer clasificado del grupo A se enfrentará contra el tercer equipo clasificado del grupo B. El equipo ganador será el quinto clasificado de la liga y el otro equipo ocupará la sexta posición.

- Y así sucesivamente hasta los dos últimos equipos clasificados de los grupos A y B de la fase regular.

3.3.- Todos los enfrentamientos de la fase final serán a un único partido.

3.4.- El calendario de la fase final, se detallará en el anexo II, que estará expuesto en el tablón de anuncios del Club, y se actualizará en el grupo de WhatsApp, indicándose la fecha límite de juego del último día, así como todos los enfrentamientos que decidirán la clasificación final de la liga.

Los equipos deberán cumplir estrictamente la fecha límite indicada en el calendario, y en ningún caso podrán sobrepasarse dichas fechas en función del interés de los diferentes equipos, debiendo notificar el resultado de sus partidos en el grupo de WhatsApp.

4.- MODALIDAD DE JUEGO Y LIMITACIÓN DE HÁNDICAP.

4.1.- Los partidos se jugarán bajo la modalidad cuatro bolas match play stableford. Cada jugador que integra el equipo, juega con su propia bola, puntuando el mejor resultado de los dos en cada hoyo.

4.2.- Para establecer los puntos que le corresponden a cada jugador de los dos equipos, el jugador de hándicap de juego corregido (slope) más bajo, jugará scratch (cero golpes) y cada uno de los demás jugadores del partido, con el 80% de la diferencia de su hándicap de juego corregido con respecto al jugador scratch, adjudicándose a cada jugador los puntos en cada hoyo según el baremo de hándicap del recorrido acordado.

4.3.- Los jugadores jugarán con el hándicap actualizado al día del partido, siendo motivo de pérdida del partido, jugar con un hándicap diferente al que tenga cada jugador en ese momento.

4.4.- Se aplicará la siguiente limitación de hándicap exacto 30,4 para las señoras y 26,4 para los caballeros.

4.5.- Los equipos podrán acordar el recorrido en el que debe desarrollarse el partido. En el caso de falta de acuerdo sobre el recorrido, el partido se jugará por el recorrido A (Mar y Pinos). En caso de falta de acuerdo sobre la fecha del partido, el partido se jugará a las 14 horas del último día de cada jornada.

4.6.- Las barras de salida se establecerán amarillas para los caballeros y rojas para las señoras.

4.7.- En la fase regular, los partidos se jugarán al mejor equipo en 18 hoyos. El número máximo de hoyos es 18 y no habrá desempates. Los 18 hoyos deberán jugarse en uno de los dos recorridos oficiales del campo. Los partidos podrán jugarse de una vez los 18 hoyos, o de forma fraccionada en el mismo día u otro diferente, pero siempre dentro del plazo señalado para cada jornada. En el caso de que el partido se fraccione, deberá completarse en el recorrido en el que se haya iniciado. El comité de la liga podrá autorizar la celebración de partidos en otros campos, debiéndose solicitar a través del correo gsptor@iberostar.com.

4.8.- En cada partido el equipo vencedor sumará 3 puntos y el equipo perdedor no sumará puntos. En caso de empate cada equipo sumará 1 punto.

4.9.- Los partidos de la fase final, se jugarán al mejor de 18 hoyos por cada partido y los empates se resolverán al mejor de los tres siguientes hoyos sucesivos, continuándose el partido por el hoyo 1 del recorrido que se haya jugado. Si persiste el empate se resolverá a muerte súbita desde el hoyo 4, hoyo a hoyo. Todos los hoyos de desempate se jugarán bajo las mismas condiciones y puntos de hándicap que el partido inicial.

4.10.- No obstante, si un equipo por cualquier circunstancia acepta la no celebración de un partido en la fase regular, deberá comunicarlo al comité de competición, en la forma establecida, en el correo gsptor@gmail.com, indicando la expresión cedemos los puntos o el partido, (si esta circunstancia ocurre en la fase final), al otro equipo. Esto determinará, que los puntos o la clasificación le sean adjudicados al otro equipo.

5.- PLAZO DE JUEGO Y NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS.

5.1.- El plazo para jugar los partidos de cada jornada finalizará el último día establecido en el calendario para dicha jornada.

5.2.- Los equipos, comunicarán en el grupo de WhatsApp de la liga, antes de finalizar el día de la fecha límite de cada jornada, el resultado de su partido, siendo imprescindible que se reflejen los hoyos de ventaja, hoyos restantes, así como los nombres de los jugadores, el recorrido y la jornada a la que corresponde cada partido.

NOTA: AL TRATARSE DE UNA LISTA DE DISTRIBUCION DE WHATSAPP, SOLO EL ADMINISTRADOR DEL GRUPO PUEDE VER LOS MENSAJES DE LOS JUGADORES INTEGRANTES DE LA LIGA, POR LO QUE LOS EQUIPOS DEBEN ACORDAR QUIEN VA A COMUNICAR EL RESULTADO Y ASEGURARSE QUE SE HA EFECTUADO LA COMUNICACIÓN.

5.3.- La falta de comunicación del resultado en el grupo de WhatsApp, la comunicación fuera de la fecha límite de cada jornada, o la comunicación de resultados sin los requisitos señalados, determinará que, por dicho partido, los equipos competidores no sumen ningún punto.

5.4.- El club, a través del grupo de WhatsApp, comunicará, a más tardar el martes siguiente al término de cada jornada, los resultados de todos los enfrentamientos correspondientes a la última jornada disputada y la clasificación actualizada de la liga.

6.- RETIRADA DE EQUIPOS Y SUSTITUCIÓN DE JUGADORES.

6.1.- En el caso de que en el curso de la fase regular de la liga algún equipo se retire de la competición, se anularán todos los puntos que se hayan adjudicado a los equipos con los que se haya enfrentado el equipo retirado.

6.2.- Una vez iniciada la liga, previa comunicación al comité de la liga senior a través del correo gsptor@iberostar.com, si procede, éste podrá autorizar la sustitución de un jugador como máximo en cada equipo a lo largo de toda la liga, pudiendo ser la sustitución, permanente o transitoria. Dicho sustituto no podrá jugar ni haber jugado en otro equipo de la liga senior.

6.3.- La sustitución permanente será aquella en la que un jugador de un equipo es sustituido por otro jugador, y una vez producida dicha sustitución, el equipo deberá concluir la liga sin que se permita otra sustitución. La sustitución permanente puede obedecer a cualquier causa. El jugador sustituto se subrogará a todos los derechos que correspondían al jugador sustituido, perdiendo éste todos sus derechos, trofeos, regalos y demás actos de la liga social que recaerán en el jugador sustituto.

6.4.- La sustitución transitoria es aquella en la que un jugador de un equipo es sustituido por otro jugador durante una o varias jornadas, y solo podrá tener lugar en el caso de lesión o enfermedad del jugador sustituido. El jugador sustituto siempre deberá ser la misma persona, y si la lesión o la enfermedad se reproduce a lo largo de la fase regular, éste podrá sustituirle de nuevo. Una vez superada la lesión o enfermedad, el jugador sustituido deberá incorporarse al equipo, manteniendo el jugador sustituido todos los derechos y no así el jugador sustituto.

6.5.- El jugador sustituto no podrá ser sustituido en ninguna de las dos modalidades de sustitución, permanente o transitoria.

6.6.- No se admitirán sustituciones de ningún tipo en la fase final.

6.7.- En cualquiera de las modalidades de sustitución, el jugador sustituto no podrá tener una diferencia de hándicap con el jugador sustituido superior a cuatro puntos, aunque no hay limitación si el jugador sustituto tiene un hándicap inferior al jugador sustituido.

6.8.- Un equipo podrá estar integrado por un solo jugador.

6.9.- El jugador sustituto debe cumplir los requisitos de edad establecidos en la liga, con la excepción de si la sustitución se produce en el año 2023, donde se establecerá que haya cumplido o cumpla 50 o más años en el año 2023.

7.- APORTACIONES ECONÓMICAS.

7.1.- Para poder participar en la liga, cada equipo deberá realizar una aportación económica de 120 € antes del inicio de la liga, en la forma que el club designe a tal efecto. Dicho importe se destinará exclusivamente a premios y regalos para los jugadores.

7.2.- En el caso de retirada de alguno de los equipos participantes, en ningún caso se devolverá la aportación económica al equipo retirado, pero mantendrán los derechos de la liga, tanto en la cena de entrega de premios, como en el sorteo de regalos, si lo hubiese.

7.3.- Cada jugador de los diferentes equipos deberá pagar el greenfee establecido por el Club para el desarrollo de las partidas de la liga, siendo válido, siempre que se encuentre correctamente

renovado y al día de pago de cuota, la utilización del bono anual.

8.- CONTROVERSIA ENTRE LOS EQUIPOS.

8.1.- Cualquier reclamación o controversia entre los equipos se registrará por la REGLA 20 de las REGLAS DE GOLF, en todo caso, deberá comunicarse al correo gsptor@iberostar.com antes de la finalización del día del enfrentamiento, y será resuelta a la mayor brevedad posible por el comité de competición del club. Las reclamaciones o controversias no recibidas en la forma indicada se considerarán como no presentadas.

8.2.- Se recuerda que se deben cumplir las reglas de golf, así como las recomendaciones de la RFEG relativas al juego lento ya que cada jugador dispone de un tiempo máximo de 40 segundos para ejecutar un golpe. Los 40 segundos se entiende que son los que transcurren desde que el jugador llega a su bola hasta que la golpea, correspondiéndole al equipo contrario cronometrar dicho tiempo, y si se producen dos advertencias, ello supondrá la pérdida del hoyo.

8.3.- El campo lo compartimos todos, y debemos ser responsables y ajustarnos a los tiempos marcados, ya que hay otras partidas que no pueden retrasarse por nuestra culpa.

9.- PREMIOS

9.1.- Todos los equipos de la liga senior, siempre que haya patrocinadores suficientes, recibirán un premio en base a la clasificación obtenida, tras disputarse la fase final. El premio será mayor, cuanto mejor haya sido la clasificación final de cada equipo.

9.2.- El contenido de los premios de la liga senior, los comunicará el comité en el grupo de WhatsApp antes de la finalización de la fase regular.

9.3.- Se realizará una cena de entrega de premios, que será gratuita para todos los participantes de esta liga.

9.4.- La cena de entrega de premios tendrá lugar el mismo día que se celebre el campeonato anual senior de parejas del Club. Dicho campeonato de parejas es abierto, podrán inscribirse los socios seniors del Club que así lo deseen, hayan o no participado en la liga senior, y tendrá unos premios distintos a los de la liga senior.

NOTA IMPORTANTE: Ha de tenerse en cuenta que los meses de Octubre y Marzo son los de máxima ocupación por parte de los GRUPOS INTERNACIONALES, por lo que se ruega que en dichos meses se jueguen la mayor parte de los enfrentamientos entre semana, evitando así ocupar todas las horas de juego reservadas a socios los fines de semana.

Como todos los años, se permitirá realizar, sin límite de plazo, las reservas de juego exclusivamente para los enfrentamientos de la liga senior establecidos en el calendario. Por ello, se van a controlar las reservas realizadas con antelación para jugar la liga senior que posteriormente se empleen para otras partidas, trasladando estas acciones al comité de disciplina para que, si fuera necesario, emita la correspondiente sanción.